

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ARCE PAULSON PREDIOS S.A." Y LA RATIFICACION Y AMPLIACION A LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ARCE PAULSON PREDIOS S.A." se otorgó en la ciudad de Salitre el 21 de diciembre de 1982 ante el Notario del Cantón Urvina Jado, la misma que ha sido ampliada y ratificada mediante Escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 4 de abril de 1983; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías mediante Resoluciones N° IG-CA-83-0149 de febrero 7 de 1983 y la Resolución N° 0704 de mayo 30 de 1983 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los N° 6.968 y 6.969 el 21 de septiembre de 1983.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: licenciado Vicente Efraín Quinteros Almache, soltero; doctor Ernesto Varma Trujillo, casado; José Enrique Molastina, soltero; Pedro José Rubira Sánchez, soltero; Emma Ernestina Paulson Moulis de Arce, viuda; Sonia Rosalba Arce Paulson de Huerta, casada; y, Grace Arce Paulson de Azín, casada. Todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "ARCE PAULSON PREDIOS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces, urbanos y rurales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las Leyes, en relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario 3/4.000,00, en especie 3/2.196.000,00. Los accionistas que pagan en especie son: Emma Ernestina Paulson Moulis de Arce, Sonia Arce Paulson de Huerta y Grace Arce Paulson de Azín.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de siete y su nómina es la siguiente: licenciado Vicente Efraín Quinteros Almaraz, doctor Ernesto Vernaza Trujillo, José Manrique Molestina, Pedro José Rubira Sánchez, Emma Ernestina Paulsen Moulis de Arce, Sonia Rosalba Arce Paulsen de Huerta, y Grace Arce Paulsen de Azín.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente.

Guayaquil, octubre 4 de 1983


Ab. José Antonio Paulsen Gómez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

lbd